



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

10 de octubre de 1994

Núm. 60-7

ENMIENDAS

**121/000046 Reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.  
Corrección de error.**

Se publica a continuación el escrito del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya al objeto de proceder a una corrección de error, en relación con la enmienda presentada por el citado Grupo al Proyecto de Ley reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias (número de expediente 121/46), que aparece publicada en el «B. O. C. G.», número 60-5, de la Serie A, de 8 de septiembre de 1994.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, vengo en subsanar el error advertido en la enmienda presentada por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias:

— En la enmienda al artículo 2, primer párrafo de modificación

Suprimir: «... de las Cooperativas Agrarias, ...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1994.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**